



CONVOCATORIA

BECA DE EXCELENCIA HUMANA 2025B PARA ESTUDIAR UNA LICENCIATURA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

La Dirección Académica del Centro de Enseñanza Técnica Industrial a través de la Subdirección de Investigación y Extensión.

CONVOCA

A las y los Tecnólogos del CETI que estén cursando el 8° semestre y que deseen ingresar en cualquiera de las licenciaturas que oferta el ITESO, para participar en el concurso de la Beca de Excelencia Humana 2025B, bajo las siguientes:

BASES

I. De los participantes

Podrán participar en esta convocatoria únicamente los estudiantes que ingresen por primera vez a una institución universitaria y que cumplan con los siguientes requisitos:

II. Requisitos para la postulación

- a) Ser ciudadano mexicano.
- b) Presentar copia de acta de nacimiento.
- c) Presentar copia de un comprobante de domicilio.
- d) Estar cursando el último semestre de nivel Tecnólogo.
- e) Tener un promedio mínimo de 90 (kárdex firmado por control escolar).
- f) Entregar un currículum vitae y un expediente de actividades extracurriculares (actividades deportivas, culturales, sociales, de voluntariado, entre otras).
- g) Entregar dos cartas de recomendación firmadas (pueden ser de profesores, compañeros, vecinos, etc.)





- h) Responder un cuestionario socioeconómico emitido por la Coordinación de Vinculación, (disponible en *Forms* en la sección de registro y entrega de documentos).

III. Duración de la convocatoria y Publicación de resultados

La presente convocatoria queda abierta a partir de su publicación y hasta el miércoles 09 de abril de 2025. La Subdirección de Investigación y Extensión, a través de la Coordinación de Vinculación, será responsable del proceso de postulación y formalización de la beca de la presente convocatoria.

IV. Registro y entrega de documentos

Las y los postulantes deberán de registrarse en:

- <https://forms.gle/Nwca3N7TGFv5y3LB7>

Una vez registrados, deberán de anexar la documentación requerida en una carpeta, misma que llevará como título el primer nombre y apellido del postulante y que deberá estar cargada en el siguiente enlace:

- <https://drive.google.com/drive/folders/1kGxNi3Q3DMu2O5c9PKJfhr90TnGW4gav?usp=sharing>

Con respecto del cuestionario socioeconómico, esta disponible y deberá completarse en el siguiente enlace:

- <https://forms.gle/9gvzerwsyFcNnk5t5>

V. Resultados

Una vez validados los resultados, su ejecución comenzará cuando la Coordinadora de Vinculación, reciba la notificación de aprobación por parte de la Subdirección de Investigación y Extensión, responsable de la selección. El resultado de la beca aprobada se publicará en la página web del CETI y tendrá carácter de inapelable





VI. Restricciones

El CETI podrá considerar como no recibida la postulación de quien presente documentación incompleta, falsa o fuera de plazo, y se reserva el derecho de no asignar la beca en estos casos, conforme a la fecha establecida en la presente convocatoria.

Para más información, favor de comunicarse con:

- Lic. Susana Adriana Cervantes Lozano

Coordinadora de Vinculación
vinculacion@ceti.mx
Teléfono: 3641-3250 Ext.419

VII. Opción de continuidad de Estudios de Educación Superior en ITESO

En caso de que el postulante no cuente con un promedio igual o mayor a 90, el ITESO otorga el pase automático a los alumnos del CETI que cuenten con promedio general de 85 o más.

Las bases son las siguientes:

- a) Estar cursando el 8° semestre de tecnólogo, conforme a los planes de estudio institucionales.
- b) Ser alumno regular y tener un promedio general igual o mayor a 85.
- c) Contar con una situación socioeconómica que justifique la necesidad explícita de la beca, determinada por el estudio socioeconómico.
- d) Mostrar interés por estudiar en el ITESO y compromiso de permanecer como alumno hasta finalizar la carrera elegida.
- e) No ser familiar directo, hasta en tercer grado, de ningún empleado del CETI.

Para más información, favor de comunicarse con:





- Mtro. Edgar Velázquez Reyes

Asesor en ITESO
33 13 04 54 84
edgarvelrey@iteso.mx

Guadalajara, Jalisco, a 25 de febrero 2025

Mtra. Emma del Carmen Alvarado Ortiz
Directora Académica

